NOMBRE DOCUMENTO	**ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**
PROCESO / PROCEDIMIENTO / CONSECUTIVO PROCEDIMIENTO	GC-MC-2026-003
CÓDIGO DOCUMENTO	GC-ACO-2026-002
VERSIÓN	1
FECHA SUSCRIPCIÓN	03/02/2026
TIPO CONTRATO	MINIMA CUANTIA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UVITA
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ
IDENTIFICACION	4.240.103 EXPEDIDA EN LA UVITA
CONTRATISTA	TRANSPORTES CORDERO SAS R/L: EDGAR OTONIEL CORDERO BOTIA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901445701-3; CC. 7.161.719 EXPEDIDA EN TUNJA BOYACÁ.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN VEHICULO TIPO VOLQUETA DOBLE TROQUE PARA EL CARGUE Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DESDE EL MUNICIPIO DE LA UVITA AL RELLENO SANITARIO “PIRGUA”.
PLAZO EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR CONTRATO	CUANRENTA Y NUEME MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) M/CTE
SUPERVISOR	ING. JOHN FERNEY MEDINA CÁCERES. Secretraio de Planeación e Infraestructura.

El Municipio de La Uvita, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía No **GC-MC-2026-003**, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted, por cuanto cumplió con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 734 de 2012, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 del 2015 teniendo en cuenta las siguientes cláusulas especiales, además de lo establecido en la Invitación Pública.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

Objeto del contrato: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN VEHICULO TIPO VOLQUETA DOBLE TROQUE PARA EL CARGUE Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DESDE EL MUNICIPIO DE LA UVITA AL RELLENO SANITARIO “PIRGUA” de acuerdo con las cantidades y valores unitarios, a saber:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR
1	**Servicio de transporte y cargue de residuos sólidos inorgánicos mediante** un (01) vehículo doble troque con capacidad de veinte metros cúbicos (20 m³), equivalente o superior a dieciocho (18) toneladas, hasta el Relleno Sanitario autorizado, No es un solo viaje, sino varios, conforme a la necesidad y al servicio efectivamente prestado**.**	M3	500	$98.000
TOTAL				**$49.000.000,00**

Valor: CUANRENTA Y NUEME MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) M/CTE

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será ONCE (11) MESES, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO previa aceptación de la oferta y su respectivo registro. Termino dentro del cual el contratista deberá realizar el servicio en las condiciones determinadas en la convocatoria y oferta. La entrega se realizará en el sitio indicado por el Municipio de La Uvita.

Forma de Pago: El Municipio, cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: MEDIANTE ACTAS PARCIALES, En consecuencia, el pago se efectuará con base en las actas parciales aprobadas, de acuerdo con el criterio de número de viajes realizados y el volumen de residuos transportados, hasta agotar el monto total del contrato o el cumplimiento del objeto pactado lo anterior debidamente certificados por el supervisor municipal que se efectuará una vez el CONTRATISTA cumpla con los requisitos para la liquidación del contrato debe presentar acta de liquidación final. Así mismo el contratista para los pagos deberá anexar el pago de seguridad social integral y para la última acta (liquidación) requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados expedidos en las condiciones ya expuestas y actas de recibo.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presente proceso se encuentra respaldado con la asignación presupuestal según disponibilidad presupuestal, número 60 de 28/01/2026 descripción: Disposición final de residuos solidos.

ID	CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
1587	2320202008 05 124304 23 4003022 83990 202500000009012	Servicio de aseo - DEP: Administración Central - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial - PROD: Servicio de Aseo - CPC: Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1.2.4.3.04	$ 49.000.000,00

Total, Disponibilidad **$ 49.000.000,00**

Supervisión: Secretario de planeación e infraestructura.

Garantías: NO REQUIERE. (Conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso).

Lugar de ejecución y domicilio contractual: Municipio de La Uvita.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Ing. LUÍS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ
Alcaide Municipal

	ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
FECHA:	03/02/2026	03/02/2026
NOMBBRE	JOHN FERNEY MEFINA CÁCERES	FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA
CARGO:	Secretario de Planeación e Infraestructura	Asesor en contratación